

RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS PARA PROFESORES INVITADOS DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2019

Aprobada por Consejo de Gobierno el 29 de octubre de 2019

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 “Disposiciones Comunes a las convocatorias” del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2019, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 8 de febrero de 2019, la resolución de las convocatorias del Plan Propio de Investigación se realizarán por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, aprobó la resolución provisional de la convocatoria arriba indicada. Puesto que no se han presentado reclamaciones, esta resolución se ha devenido en definitiva en los siguientes términos:

Primero.- Conceder las ayudas relacionadas en Anexo a esta resolución.

Segundo.- El abono de estas ayudas se realizará una vez se justifique.

Tercero.- Los beneficiarios de las citadas ayudas están obligados a presentar en un plazo máximo de un mes desde la finalización de la actividad, los siguientes documentos como justificación de la subvención concedida. La no presentación de estos documentos obligará al solicitante a devolver el importe de la ayuda recibida.

- Impreso normalizado de justificación.
- Impreso de aceptación de la ayuda.
- Memoria breve de la actividad, grado de consecución de los objetivos previstos y resumen de gastos y de ayudas obtenidas para financiarla.
- Justificantes de los gastos de viaje (incluyendo el original o copia de los billetes de avión, tren, etc. y factura del gasto) y factura de alojamiento (hotel, residencia, etc.).
- Las fechas de ida y vuelta del viaje no se incluirán en el cómputo de la duración de la estancia.

Cuarto.- Los beneficiarios de estas ayudas están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria del Plan Propio de Investigación y Transferencia de 2019.

Según el art. 122 de los Estatutos, los Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería agotan la vía administrativa; contra los mismos podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la publicación de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS PARA PROFESORES INVITADOS
PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2019**

REF_AYUDA	APELLIDOS	NOMBRE	GRUPO	PROFESOR INVITADO	CENTRO DE PROCEDENCIA	CIUDAD	PAIS	F. INICIO	F. FINAL	Nº DIAS	IMPORTE CONCEDIDO
PRF2019/001	Bienvenido Bárcena	José Fernando	AGR172	Guido Fernando Botta	Universidad de Buenos Aires	Buenos Aires	Argentina	19/05/2019	03/06/2019	16	1.000,00
PRF2019/002	Clemente Jiménez	Josefa María	CTS492	Carolina Alejandra Aguirre Céspedes	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Concepción	Chile	02/09/2019	14/09/2019	13	867,00
PRF2019/003	Corral Liria	Antonio Leopoldo	TIC211	Michail Vasilakopoulos	University Of Thessaly	Volos	Grecia	24/04/2019	03/05/2019	10	667,00
PRF2019/004	Daza Gonzalez	María Teresa	CTS001	Jessica Phillips-Silver	Departamento de Neurociencia de Georgetown University Medical Center, Usa.	Whashington DC	Estados Unidos	24/05/2019	03/06/2019	11	734,00
PRF2019/005	Gámez Cámara	Manuel Ángel	AGR107	Jozsef Garay	Eötvös Loránd University	Budapest	Hungria	14/05/2019	29/05/2019	16	1.000,00
PRF2019/006	Gutiérrez Cáceres	Rafaela	HUM955	Lilia A. Teruggi	Università degli Studi di Milano Bicocca	Milán	Italia	06/09/2019	14/09/2019	9	600,00
PRF2019/007	López García	María Inmaculada	FQM244	Zoltan Varga	Universidad Szent Istvan	Godollo	Hungría	23/04/2019	23/05/2019	31	1.000,00
PRF2019/008	Muñoz Torrecillas	María José	SEJ296	José Carlos Rodríguez Alcantud	Universidad de Salamanca	Salamanca	España	24/07/2019	31/07/2019	8	534,00
PRF2019/009	Prados Megías	Esther	HUM619	Mariel A. Ruiz	Universidad de Luján- Argentina-	Buenos Aires	Argentina	23/06/2019	01/07/2019	9	600,00
PRF2019/010	Torrecillas Jover	Blas	FQM211	Daniel Bulacu	Universidad de Bucarest	Bucarest	Rumania	02/08/2019	30/08/2019	29	1.000,00